

IA al servicio de la administración tributaria

Hernando Bermúdez Gómez

En el resumen que antecede al artículo *IRS Watch: IRS Creates Alternative Dispute Resolution Office, Agency Navigates Use of Artificial Intelligence, ERC Processing Update*, escrito por Petronchak, Kathy; Hylton, Eric; Sniezek, Don; Guillot, Darren & Beddingfield, Matthew, publicado en *Journal of Tax Practice & Procedure*; Riverwoods Tomo 26, N.º 3, (Fall 2024): 9-13, se lee: “Oficina de Gestión del Programa de Resolución Alternativa de Disputas (“ADR PMO”), modificó su moratoria sobre el Crédito de Retención de Empleados (“ERC”), y navegó por las complejidades de aprovechar las tecnologías de inteligencia artificial (“IA”) para fines de administración tributaria. [...] del informe y los comentarios públicos, el IRS estableció la nueva ADR PMO, que pretende aumentar la conciencia, cambiar y revitalizar estos programas existentes y probar nuevos enfoques haciéndolos más atractivos y accesibles para todos los contribuyentes elegibles. [...] la oficina planea: ■ Probar programas de ADR que permitan a las Apelaciones ayudar a resolver o mediar disputas más temprano en el proceso de examen; ■ Agilizar y aclarar la orientación existente; ■ Eliminar barreras para permitir un uso y acceso más fácil a ADR; y ■ Colaborar con las Divisiones Operativas Comerciales del IRS para realizar divulgación y educación, coordinar la capacitación y el apoyo de los mediadores, recopilar datos y monitorear la efectividad de las ofertas de ADR. Según el Informe de objetivos del año fiscal 2025 del Defensor del Contribuyente al Congreso, el IRS utilizó este tiempo para pasar de procesar reclamos a usar análisis para revisar e identificar reclamos incorrectos.⁷ Con IR-2024-203, el IRS anunció que levantaría parcialmente la moratoria sobre los reclamos de ERC, procesando así los reclamos de ERC de menor riesgo y al mismo tiempo denegando decenas de miles de reclamos de ERC de alto riesgo.⁸ La agencia declaró que ha implementado sistemas y procesos mejorados para manejar la afluencia de reclamos y realizó una revisión detallada de posibles reclamos erróneos para proteger a los contribuyentes y

las pequeñas empresas." Como varios han afirmado, la IA llegó para quedarse, aunque por ahora apenas está empezando como una herramienta de manejo de datos. Como se ve en Estados Unidos de América hay autoridades que no le temen a su aplicación. Seguramente están usando una herramienta de IA diseñada por ella sobre sus propias bases de datos. Es evidente que la consulta y proceso de datos se reducirá significativamente en el tiempo, agilizando la toma de decisiones. Esto, por un tiempo, será fuente de nuevos ingresos. Luego, cuando haya penetrado todo el mercado, será una condición para participar en él. Sin duda los contadores seguirán usándola como ya están haciendo varias firmas que lo han anunciado a través de los medios de comunicación masivos.

Bogotá, diciembre 4 de 2024.